

Agencia Metropolitana de CONTROL

DIRECCION DE INSPECCION

DOCUMENTO N° 2022-4851-0

PRIMERA NOTIFICACIÓN

Notificado en Quito, a los 27 días, del mes de JUNIO del año 2022, siendo las 12:05 horas, recibe la documentación el señor/a LOACHAMIN DÍAZ MARÍA, con C.I.: 1704023207, en calidad de ADMINISTRADO, en la dirección CALLE ORIZ Y SSSA.

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Notificado por: AGUIERO JOSE

[Firma]
FIRMA DEL NOTIFICADO

[Firma]
FIRMA DEL NOTIFICADOR

Observaciones: 1704023207
SE ENTREGA AL TITULAR

SEGUNDA NOTIFICACIÓN

Notificado en Quito, a los _____ días, del mes de _____ del año _____, siendo las _____ horas, recibe la documentación el señor/a _____, con C.I.: _____, en calidad de _____, en la dirección _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Notificado por: _____

FIRMA DEL NOTIFICADO

FIRMA DEL NOTIFICADOR

Observaciones: _____

UR6170

Agencia Metropolitana de CONTROL

DIRECCION DE INSPECCION

DOCUMENTO N° 2022-4852-D

PRIMERA NOTIFICACIÓN

Notificado en Quito, a los 27 días, del mes de JUNIO del año 2022, siendo las 12:49 horas, recibe la documentación el señor/a ZURITA ADELANO BUMBELA, con C.I.: 0600806772, en calidad de ADMINISTRADO, en la dirección CALE ST. Y CALLE S/N.

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Notificado por: ASERDO JORGE

FIRMA DEL NOTIFICADO

FIRMA DEL NOTIFICADOR

Observaciones: EL DOCUMENTO FUE FIRMADO.

SEGUNDA NOTIFICACIÓN

Notificado en Quito, a los 28 días, del mes de JUNIO del año 2022, siendo las 13:13 horas, recibe la documentación el señor/a ZURITA ADELANO BUMBELA, con C.I.: 0600806772, en calidad de ADMINISTRADO, en la dirección CALE ST. Y CALLE S/N.

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Notificado por: ASERDO JORGE

FIRMA DEL NOTIFICADO

FIRMA DEL NOTIFICADOR

Observaciones: EL DOCUMENTO FUE FIRMADO.



Oficio Nro. GADDMQ-AMC-DMIP-2022-4852-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2022

Asunto: Inspección sobre construcciones al predio No. 3672585, ZURITA ARELLANO EUMELIA MERCEDES, ITC-22-1714.

Señora
Eumelia Mercedes Zurita Arellano
En su Despacho

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Dirección Metropolitana de Inspección, realizó una verificación con respecto a construcciones el día 09 de junio de 2022 en el predio No. 3672585, ubicado en la Calle C.T. y CALLE SIN NÚMERO, parroquia Guamaní Barrio Protección Guamaní.

Al respecto de la inspección realizada conforme al pedido, sírvase encontrar en el adjunto el informe técnico No. ITC-22-1714.

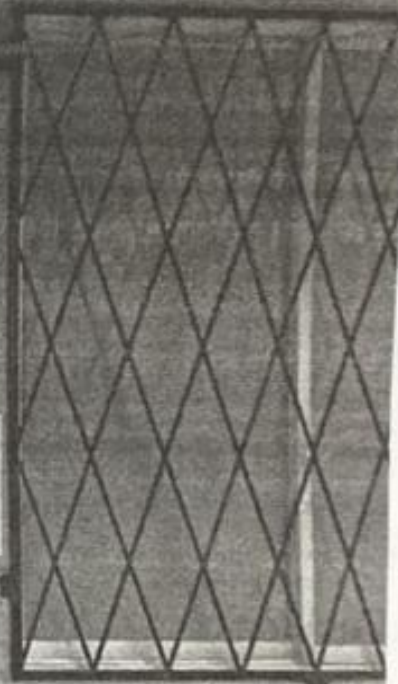
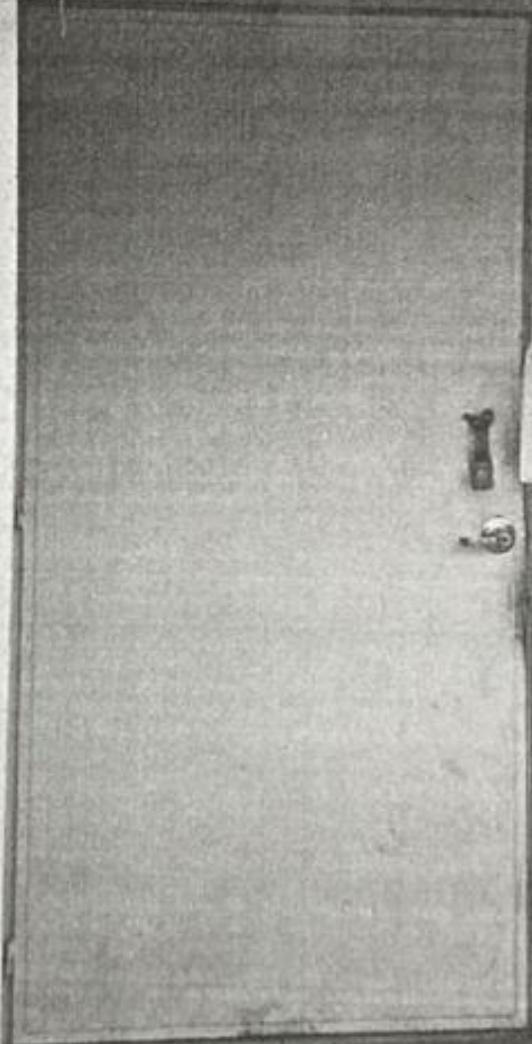
Cabe mencionar que según el Art. 178 del Código Orgánico Administrativo, el administrado puede manifestar su criterio en relación al informe que se encuentra adjunto, dentro de los 10 (diez) días término posteriores a la notificación del presente documento, que podrán prorrogarse hasta por 5 (cinco) días más a petición de la persona interesada; dicho criterio será incorporado en el correspondiente informe.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Carlos Manuel Jativa Flores
RESPONSABLE DE INSPECCIÓN TÉCNICA
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE INSPECCIÓN





Oficio Nro. GADDDIQ-AMC-DMIP-2022-4852-0

Quito, D.M., 23 de junio de 2022

Asunto: Inspección sobre construcciones al pedazo No. 3672585, ZURITA ARELLANO EUMELIA MERCEDES, ITC 22-1714

Señora
Eumelia Mercedes Zurita Arellano
En su Despacho

De su consideración:

Pongo en su conocimiento que la Dirección Metropolitana de Inspección, realizó una verificación con respecto a construcciones el día 09 de junio de 2022 en el pedazo No. 3672585, ubicado en la Calle C.T. y CALLE SIN NÚMERO, parroquia Guanamá Barrio Protección Guanamá.

Al respecto de la inspección realizada confíese al pedazo, sírvase encontrar en el adjunto el informe técnico No. ITC-22-1714.

Cabe mencionar que según el Art. 178 del Código Orgánico Administrativo, el administrado puede manifestar su criterio en relación al informe que se encuentra adjunto, dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación del presente documento, que podrán prorrogarse hasta por 5 (cinco) días más a petición de la persona interesada; dicho criterio será incorporado en el correspondiente informe.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Aq. Carlos Manuel Jativa Flores
RESPONSABLE DE INSPECCIÓN TÉCNICA
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE INSPECCIÓN

